



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
 MINISTERIO DE JUSTICIA
 Y
 TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

**AUDITORÍA FINANCIERA AL SERVICIO PLURINACIONAL DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA -
 SEPDAVI**

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2019
 MJTI - UAI - INF N° 004/2020

OPINIÓN DEL AUDITOR

RESUMEN EJECUTIVO

- INFORME:** En cumplimiento al Artículo 15 de la Ley 1178 y al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna, se ha realizado la Auditoría de Financiera al Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), correspondiente a la gestión 2019.
- OBJETIVO:** Expresar una opinión independiente sobre la razonabilidad de dichos Registros y Estados Financieros basados en los resultados de nuestra auditoría, de acuerdo con Normas de auditoría Gubernamental y en aplicación de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto y otras normas relacionadas.
- OBJETO:** Fueron objeto del examen: Balance General Comparativo, Estado de Recursos y Gastos Corriente Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos, Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos, Cuenta de Ahorro – Inversión – Financiamiento, Notas a los Estados Financieros, Otros estados complementarios y registros auxiliares contables y Procesos y procedimientos que tienen relación directa con la emisión de dichos estados financieros y los controles internos incorporados a ellos.
- PERIODO:** Comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019

RESULTADOS DEL EXAMEN

En nuestra opinión, los Registros y Estados Financieros del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima - SEPDAVI, por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019, antes mencionados; presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, los cambios en el patrimonio, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos, los cambios en la cuenta ahorro – inversión – financiamiento, las notas a los estados financieros y otros estados complementarios, del ejercicio fiscal de la gestión 2018, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.

La Paz, 28 de febrero de 2020

Auditora General del Estado
 Unidad de Auditoría Interna
 Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional
 TON N° 6-553/09; CAJON - 21K; CAUG - 10794